



ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Convocatoria:

"Concurso de Esculturas de Reciclaje"

El Sistema de las Naciones Unidas con sus agencias ONU-Hábitat, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, PNUD y el Foro Nacional de Reciclaje, FONARE, les invitamos a participar en el “*Concurso de Esculturas de Reciclaje*”, con lo que proponen recibir una escultura elaborada con materiales reciclables.

Este concurso está enmarcado dentro del proyecto voluntariado para nuestro planeta “ Acción voluntaria por un correcto manejo de los residuos sólidos y el reciclaje en Nicaragua” “ Acción voluntaria, ambiente saludable”

La recepción de los trabajos se han iniciado a partir del 23 de Octubre de 2009 al 30 de noviembre del corriente. Los interesados pueden leer a continuación las bases completas del concurso.

Categorías participantes:

Colegios
Universidades
Artistas profesionales y aficionados

Bases del Concurso:

1. A este Concurso podrán participar, de acuerdo a las categorías antes mencionadas, colegios y universidades, artistas escultores profesionales y aficionados nacionales y los radicados en Nicaragua, a fines a las artes plásticas, específicamente en la disciplina de la escultura,
2. Podrán utilizarse las técnicas que el autor estime conveniente bajo los criterios de la Simplicidad, Único y que exprese claridad en su contenido. Los materiales a utilizar deben ser específicamente en su mayoría preferiblemente de residuos sólidos, tratados debidamente para la realización de la obra.
3. Las Obras deberán ser acompañadas por una solicitud escrita y firmada con una breve descripción de su propuesta incluyendo nombre, dirección domiciliar y electrónica (si la tiene) y teléfono adjuntando su currículum artístico o nombres de los autores de la obra actualizado y la aceptación de las Bases del Concurso.
4. Cada participante podrá concursar con una Obra inédita y original con las dimensiones siguientes:
Para todas las categorías, la base de un metro cuadrado.
La altura mínima será de 1.5 metros para la categoría de profesionales

y aficionados así como a la categoría de Universitarios, en la categoría de colegios la altura será de un metro como mínimo.

5. Cada Obra participante se entregará en la fecha establecida en la convocatoria del concurso.
6. El plazo de informar al Sistema de las Naciones Unidas del término de la obra a participar en el concurso será el 30 de noviembre de 2009. No se admitirán solicitudes de participación fuera de este período.
7. Se otorgarán premios a definirse según Categorías:

Los Premios a colegios serán concedidos en mejoras físicas en la infraestructura, especialmente en lo concerniente al saneamiento ambiental, como reparación de Servicios higiénicos, sistema de agua potable y alcantarillado, instalación de Biogás (en caso de tener área de comedores y cocina) entre otras mejoras, que en común acuerdo se convengan realizar.

Los Premios en las tres Categorías serán entregados en Acto público en conmemoración del Día Internacional del Voluntariado. La fecha por definirse será en el mes de Enero y el lugar asignado será informado oportunamente.

8. La definición de los ganadores del Concurso de Escultura de Reciclaje en las diferentes categorías, estará a cargo de un Jurado Calificador Imparcial conformado por:
Dos funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas
Un miembro del Directorio de FONARE
Un escultor de reconocida trayectoria artística
Un miembro del directorio de ASORENIC.
Un funcionario del Instituto Nacional de Cultura.
9. El fallo será de carácter inapelable. La decisión del Jurado Calificador será dado a conocer el día de la entrega del Premio a los ganadores en el Acto Público.
10. Todas las obras concursantes participarán en la exposición, en el mismo local de la Premiación por asignarse. así como de otras exposiciones itinerarias que el Comité Organizador programara en los posteriores meses.

El envío de las obras deberá remitirse al lugar de la premiación y dos días antes de la fecha por definirse.

Para mayor detalles favor dirigirse a:

CONCURSO DE ESCULTURAS DE RECICLAJE

Sistema de las Naciones Unidas

Contactos:

Sr. Daizen Oda

Teléfonos: (505) 2266-1701

daizen.oda@undp.org

Francis King Sing

francis.kingsing@undp.org

Telef. 22661701 Ext. 106

Foro Nacional de Reciclaje - FONARE
Sr. Walter Osejo
Teléfonos: 2264-0031, 2268-9030
fonare@cablenet.com.ni

Melvin Martínez
Divulgación y Prensa
fonare@cablenet.com.ni
2264-0031 y 2268-9030

